

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 04/12/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 2017 00212	ACCIONES DE TUTELA	JESUS ANTONIO DUQUE	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTRO	AUTO REITERA LOS SENALADO EN AUTOS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA IMPARTIDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA EL 24 DE JULIO DE 2017.	03/12/2018	
1100133 35 029 2018 00167	ACCIONES DE TUTELA	NUBIA EDILSA MEDINA GONZALEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO DECIDE INCIDENTE NO IMPONE SANCION POR DESACATO A LA AUTORIDAD ENCARGADA DE EJECUTAR LA ORDEN IMPUESTA POR EL JUZGADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA.	03/12/2018	
1100133 35 029 2018 00424	ACCIONES DE TUTELA	MARISOL VANEGAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO ADMITE INCIDENTE CORRE TRASLADO POR 3 DIAS AL DIRECTOR DE LA UARIV RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE Y A LA DIRECTORA DE REPARACIONES CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO.	03/12/2018	
1100133 35 029 2018 00515	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA PAOLA BUSTOS MAHECHA	EPS CONVIDA	AUTO QUE ADMITE LA ACCION Conforme lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991 las entidades accionadas deben presentar en un término de 48 horas informe a éste juzgado sobre los hechos expuestos en la tutela, así como si lo considera necesario, presente o solicite la práctica de pruebas.	03/12/2018	
1100133 35 029 2018 00516	ACCIONES DE TUTELA	MARIA DORIS RAMIREZ PELAEZ	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS	AUTO QUE ADMITE LA ACCION Conforme lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991 las entidades accionadas deben presentar en un término de 48 horas informe a éste juzgado sobre los hechos expuestos en la tutela, así como si lo considera necesario, presente o solicite la práctica de pruebas.	03/12/2018	
1100133 35 029 2018 00517	ACCION DE GRUPO	HOLGA CECILIA MENDEZ BEJARANO	AVANTEL S.A.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA ADECUA TRAMITE DE LA SOLICITUD A ACCION DE TUTELA Y REMITE POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTÁ (REPARTO).	03/12/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Mayra Aylin Avila Pardo
Secretaria